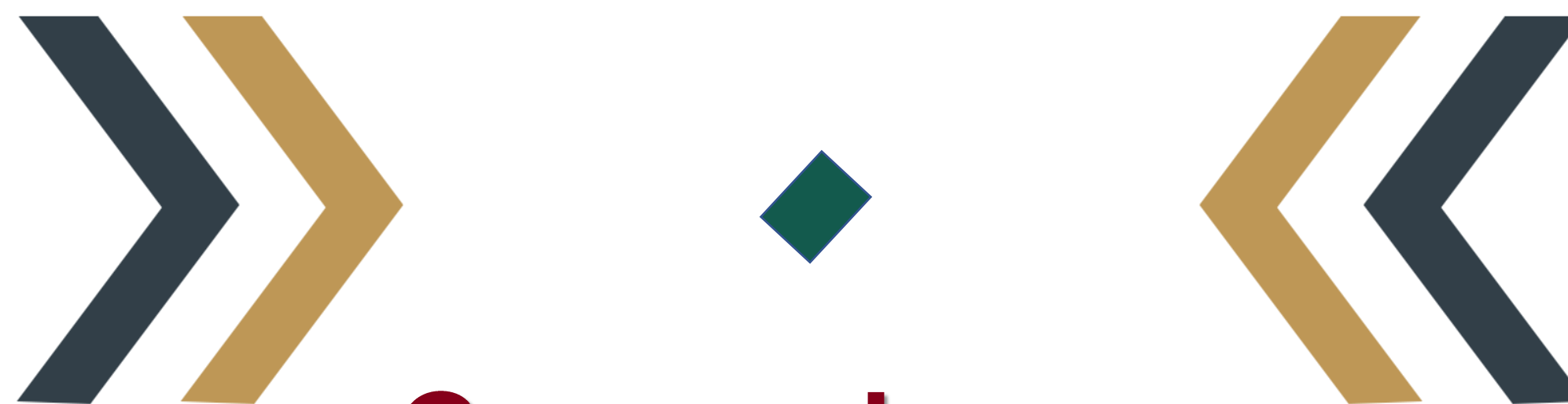




GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



**CONTROL INTERNO:**  
**“IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE  
AUDITORÍA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE  
CONTROL”**



**CONTRALORÍA GENERAL**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O EQUIVALENTES

**3ER. MESA DE TRABAJO**

31 de agosto de 2022.

# ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Desahogo de temas:
  - a) Importancia del control interno.
  - b) Importancia de la auditoría interna.
  - c) Responsabilidades del auditor interno.
  - d) Fases de auditoría.
3. Clausura.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

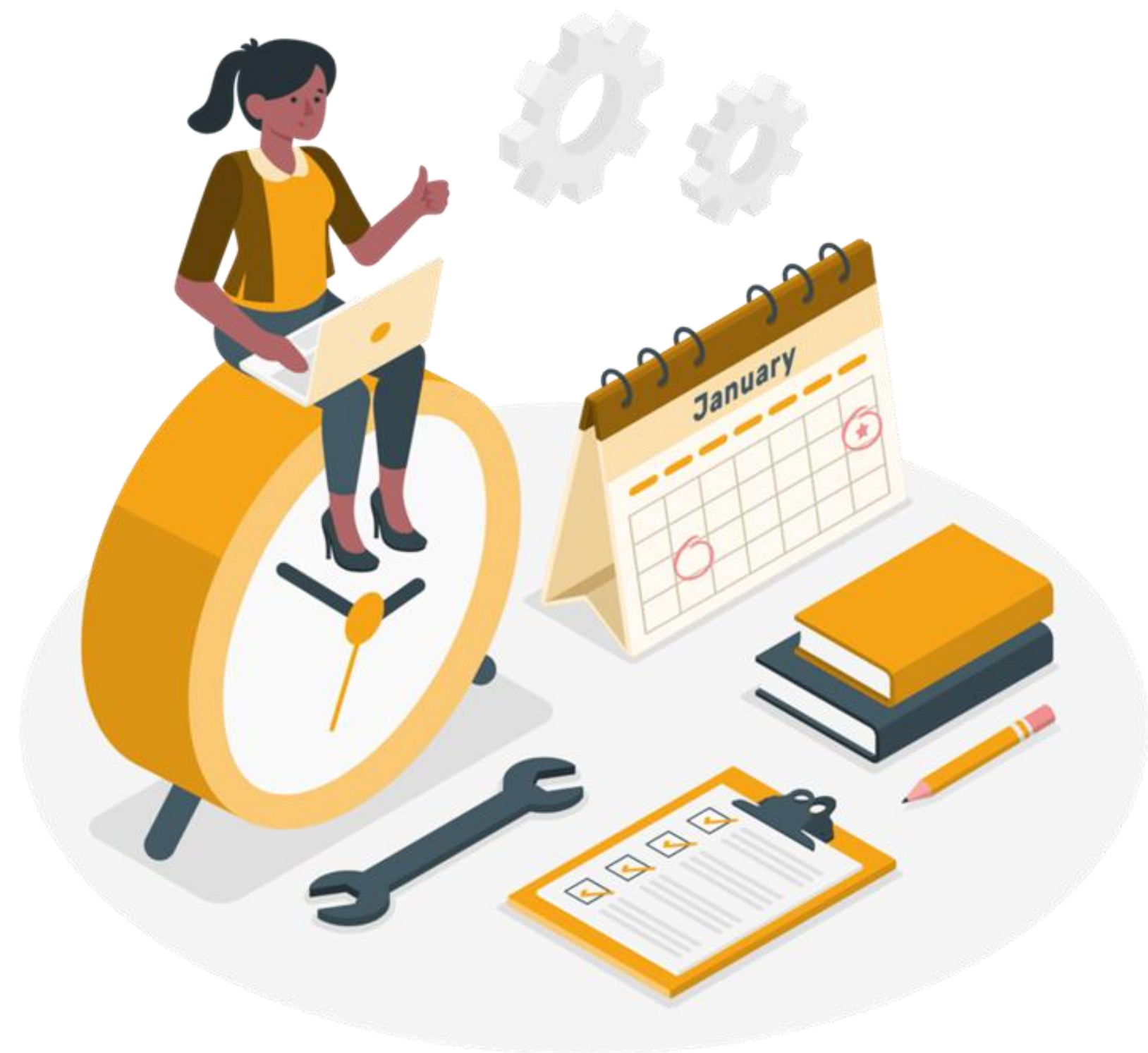
## Importancia del control interno

Los controles internos en la Administración Pública Estatal, como la segregación de funciones, la autorización, el acceso y la responsabilidad son fundamentales para garantizar que la Dependencia o Entidad pueda lograr los objetivos institucionales.

Esto es útil para lograr la productividad general, la eficiencia y eficacia en las Dependencias y Entidades, así como también facilitar el cumplimiento de las regularizaciones y las políticas establecidas para la gestión pública gubernamental.



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

## Importancia de la auditoría interna

La auditoría interna está tomando muchas fases además de la auditoría financiera ya que se extiende a realizar auditorías cubrir beneficios de propiedad, activos, empleados, cumplimiento y desempeño institucional.

Por lo tanto, se ve en la necesidad de abrazar a la auditoría interna dentro de las Instituciones Gubernamentales.

Desempeña un papel fundamental al orientar a los titulares y directivos en la toma de decisiones, así como en las medidas correctivas en caso de que los directivos se desvíen en el cumplimiento y funciones de sus objetivos institucionales.



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



# Órganos Internos de Control

Los OIC se enfrentan a diversos desafíos relacionados con la independencia y la hostilidad en la ejecución de las auditorías internas, sin embargo esta practica es esencial para la **gobernanza** y la **rendición de cuentas** de los recursos públicos gestionados por los servidores públicos de la Administración Publica Estatal.



# CONTROL INTERNO: IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS OIC



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

Tercer Mesa de Trabajo de Control Interno

6



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

## Controles Internos a considerar



Separación de tareas



Balance de prueba y Conciliaciones periódicas



Controles de acceso



Autoridad de aprobación



Documentación estandarizada



Auditorías Físicas



# Controles internos

## 1. Separación de tareas:

En la Administración Pública Estatal, esto implica la división de deberes para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la institución. De acuerdo a los Manuales de Funciones y Procedimientos autorizados.

## 2. Controles de acceso:

La aplicación de medidas como códigos de acceso, bloqueos y registros de accesos pueden ser una forma clave para garantizar que el personal no autorizado no tenga acceso a sistemas en particular.

## 3. Documentación estandarizada:

Garantiza que haya coherencia en la documentación a lo largo del tiempo, facilidad para buscar discrepancias, referencias y revisión de registros.



## Controles internos

### 4. Auditorías Físicas:

El recuento físico de los bienes y expedientes revelará o eliminará las discrepancias que se puedan encontrar a momento de hacer una revisión o conciliación con algún sistema electrónico.

### 5. Balance de prueba y conciliaciones periódicas:

La doble entrada es una forma segura de garantizar el equilibrio de estados financieros. La conciliación de saldos de deudores, acreedores, de efectivo y cuentas bancarias permitirán identificar discrepancias en una etapa temprana y auto correctiva.

### 6. Autoridad de aprobación:

Aquí es donde las transacciones requieren un nivel particular de autorización antes de la aprobación y realización de un pago. Tener tales medidas establecidas puede limitar los comportamientos corrompidos de empleados inescrupulosos.

## Controles Internos a considerar

A través de la implementación del control interno en la misma Dependencia se logra la mejora del profesionalismo, la ética, la gestión de riesgos y ayuda a discernir qué tan profunda tendrá que ser la auditoría



# Auditoría Interna

La auditoría interna es una función de **evaluación** diseñada para establecer y valorar las actividades de las Dependencias y Entidades.

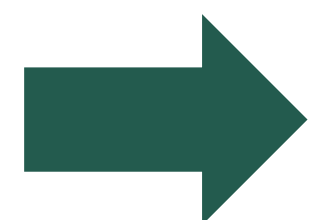
Desempeña un papel clave en proporcionar a la administración las herramientas necesarias para **la mejor toma de decisiones**, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas reguladoras y el correcto uso del recurso público.



## Auditoría Interna

En consecuencia promueve a un control interno efectivo, ya que como resultado de la auditoria interna, la administración puede aprender y establecer nuevos controles y sistemas y/o mejorar los ya existentes.

Tradicionalmente las auditorias internas eran vistas como una revisión autoimpuesto, enfocado a señalar errores, sin embargo es clave sumamente importante para:



El cumplimiento normativo-legal de las Dependencias y entidades.



Evitar la corrupción y fugas de los recursos financieros y materiales.



Evitar lo que coloquialmente se conoce como “aviación del personal”

## Responsabilidades del auditor

Dentro de una auditoría interna, el Titular de Órgano Interno de Control y su equipo de auditores deberán considerar las siguientes responsabilidades:

- ➔ Evaluar los controles internos.
- ➔ Revisar el proceso de los registros e informes para su fiabilidad e integridad.
- ➔ Investigar irregularidades.
- ➔ Recopilar y verificar las acciones a través de sistemas informáticos y/o físicos.



## Responsabilidades del auditor

El rol del auditor interno puede variar de una institución a otra con respecto a la misión que tenga cada una de las Dependencias y Entidades, por ello es fundamental que antes de iniciar una auditoría, el Titular del Órgano Interno de Control y los auditores conozcan en profundidad la **normativa de los procedimientos y programas** que se lleven a cabo dentro de la misma institución.



## Auditoría Gubernamental

La auditoría pública deberá ser una herramienta de apoyo a la función directiva de la Administración Pública Federal misma que, como actividad independiente de las realizadas por el auditado, promueva la observancia de la normatividad y el cumplimiento de sus metas y programas sustantivos.

La tarea principal de los OIC es fungir como un despacho de supervisión sobre las entidades que utilizan recursos públicos con el objetivo de evitar:

- Transgresiones legales
- Desperdicio de recursos
- El uso de fondos públicos para intereses privados
- Entre otros



# Fases de Auditoría





# Planeación

Tiene como objetivo conocer antecedentes y generalidades del concepto a revisar y determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría, así como delimitar la oportunidad de los recursos y tiempos asignados.



Carta Planeación



Programa o  
Cronograma



Oficio de  
intervención



Acta de inicio



Justificación



Oficio de solicitud de  
información



Planeación detallada

## Ejecución

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los rubros a auditar. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad auditada, atreves de las cédulas de observaciones y el informe de auditoria.

Está es una de las fases mas importante, porque aquí se ve reflejado el trabajo del auditor y sus resultados.



Cédulas de trabajo



Encuestas /  
cuestionarios



Actas



Evidencia de los  
hechos



Todo documento que  
se emita al realizar la  
ejecución de la  
revisión



## Resultado

Los resultados en los que se determinen situaciones irregulares o incumplimientos normativos se consignarán en cédulas de observaciones, mismas que contendrán las disposiciones legales y normativas incumplidas, las recomendaciones sugeridas por el auditor para promover su solución y, cuando proceda, el monto fiscalizable y fiscalizado, por aclarar y/o por recuperar.



Cédulas de observación.



## Informe

Una vez notificadas las observaciones determinadas y firmadas por los responsables de la atención de las recomendaciones, los Titulares de la Unidad auditora, en el ámbito de sus respectivas competencias, darán a conocer los resultados determinados en la auditoría al Titular de la unidad auditada, al responsable de la Unidad auditada y a las instancias que en cada caso se requieran, a través del documento denominado Informe de Auditoría.



Portada.



Informe de Auditoría.



# Seguimiento de Observaciones

Verificar que las Unidades auditadas atiendan, en los términos y plazos acordados, las recomendaciones preventivas y correctivas planteadas en las cédulas de observaciones de los informes emitidos en auditorías anteriores e informar el avance de su solventación.



Cédulas de seguimiento.



Oficio de Seguimiento.



## Conclusión

La auditoría interna y el control interno desempeñan un papel importante en la racionalización del sistema y aseguran que la administración en las instituciones tome decisiones sobrias que guiaran al logro de los objetivos se adecuen a la ciudadanía.

Las Dependencias y Entidades deben mejorar constantemente sus sistemas internos de control y auditoría para apoyar a la administración a generar información confiable sobre el uso y la aplicación del recurso público.

## Fuente bibliográfica

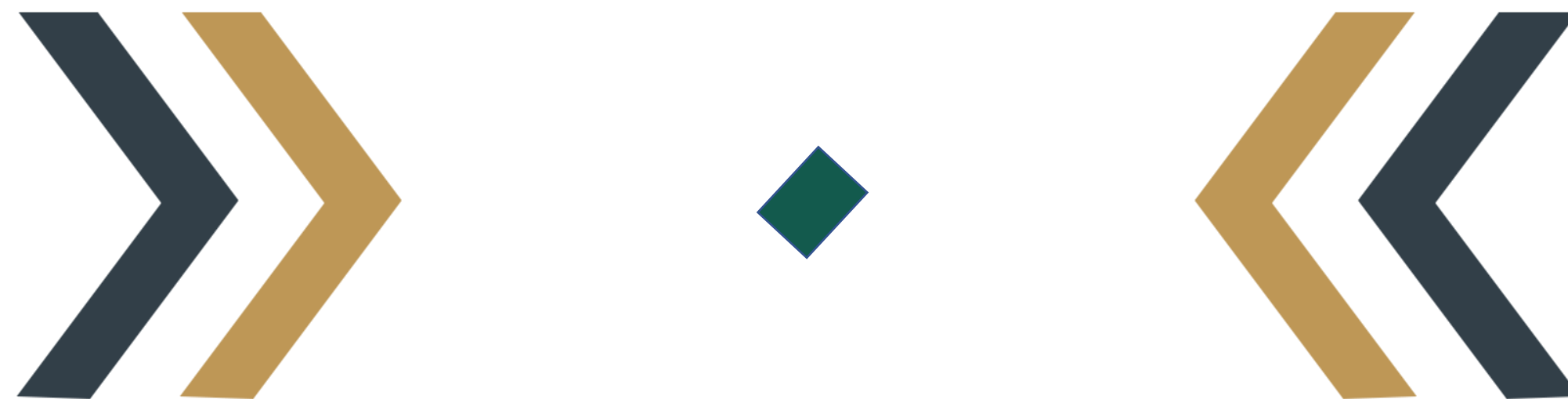
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/326917/GUI\\_A\\_GENERAL\\_DE\\_AUDITORIA\\_PUBLICA\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/326917/GUI_A_GENERAL_DE_AUDITORIA_PUBLICA_2018.pdf)

<https://contraloria.bcs.gob.mx/normatividad/guia-general-de-auditoria-publica/>





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



¡GRACIAS!



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

**CONTRALORÍA GENERAL**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O EQUIVALENTES

**3ER. MESA DE TRABAJO**

31 de agosto de 2022.